



PERIÓDICO OFICIAL

GACETA

DEL SMDIF DE OCOYOACAC

Año Uno

Gaceta 002

30 de junio de 2022, Ocoyoacac, México.

SUMARIO

1. Acuerdo por el que se aprueban los Manuales de Procedimientos y el Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac.
2. Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento Interno del usuario de la URIS

Con fundamento en los artículos 30, 31, fracción XXXVI y 91, fracción XIII de la *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*, se publica la siguiente Gaceta del SMDIF de Ocoyoacac.

ÍNDICE

	Página
- Manuales de Procedimientos y Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac.....	3
- Reglamento Interno del usuario de la URIS.....	6

**ACTA DE INSTALACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE OCOYOACAC**

SEGUNDA SESION ORDINARIA

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 16 horas, con 30 minutos del 11 de mayo del año 2022, estando reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, México, cito en calle Carretera Amomolulco - Santiago Tianguistenco Km 5, Colonia Centro, 52740 con el objeto de llevar a cabo la declaratoria formal de la instalación de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, México, la C.D Nancy Valdez Ruiz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, México, y Presidenta de la Junta de Gobierno; la Profra. Graciela Cipriana de la Cruz Ramírez, secretaria de la Junta de Gobierno y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, México; la Lic. Berenice Romero Flores, Primer Vocal de la Junta de Gobierno y en ausencia del C. Juan Francisco Uribe Acosta, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno; quienes fueron convocados al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y aprobación del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Manuales de Procedimientos y el Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, México.

ACUERDOS

ACUERDO SMDIF-002-JG-O-001: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 12, 13, 13 BIS – A, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”, Y SE PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, DECRETANDO QUE EXISTE QUORUM LEGAL, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO SMDIF-002-JG-O-002: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 12, 13, 13 BIS – A, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, REFERIDO EN EL PUNTO NÚMERO DOS DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO SMDIF-002-JG-O-005: CON FUNDAMENTO EN EL ÁRTICULOS 13 BIS E, FRACCIÓN IV DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”, SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS __18__ HORAS __00__ MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU CONSTANCIA LEGAL.

(RÚBRICA)

C.D. NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

(RÚBRICA)

PROFRA. GRACIELA CIPRIANA DE LA CRUZ
RAMÍREZ
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

(RÚBRICA)

MTRA. FLAVIA VILLAFRANCO QUIROZ
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

(RÚBRICA)

LIC. BERENICE ROMERO FLORES
PRIMER VOCAL

(RÚBRICA)

C. JUAN FRANCISCO URIBE ACOSTA
SEGUNDO VOCAL



**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE OCOYOACAC
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 5_ horas, con _00_ minutos del _26_ de mayo del año 2022, estando reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, Edo. Méx. cito en calle Carretera Amomolulco - Santiago Tianguistenco Km 5, Colonia Centro, 52740 con el objeto de llevar a cabo la declaratoria formal de esta octava sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Infantil de la Familia, la C.D Nancy Valdez Ruiz, Presidenta del DIF Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno; la Profra. Graciela Cipriana de la Cruz Ramírez, Secretaria de la Junta de Gobierno y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac; la Mtra. Flavia Villafranco Quiroz como tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac y tesorera de la junta de gobierno, la Lic. Berenice Romero Flores, Primer Vocal de la Junta de Gobierno; el C. Juan Francisco Uribe Acosta, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, quienes fueron convocados al tenor del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y aprobación del quórum legal
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento interno del Usuario

ACUERDOS

ACUERDO SMDIF-001-JG-009: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 13, 13 BIS - A, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”, Y SE PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, DECRETANDO QUE EXISTE QUORUM LEGAL, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO SMDIF-002-JG-009: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN XII, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”, SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO SMDIF-003-JG-009: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN III DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”, SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA.



DIF
OCOYOACAC
2022-2024

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS __18__ HORAS __00__ MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU CONSTANCIA LEGAL.

(RÚBRICA)

C.D. NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

(RÚBRICA)

PROFRA. GRACIELA CIPRIANA DE LA CRUZ
RAMÍREZ
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

(RÚBRICA)

MTRA. FLAVIA VILLAFRANCO QUIROZ
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

(RÚBRICA)

LIC. BERENICE ROMERO FLORES
PRIMER VOCAL

(RÚBRICA)

C. JUAN FRANCISCO URIBE ACOSTA
SEGUNDO VOCAL



Reglamento Interno URIS



- Para ingreso de usuarios de primera vez, deberán presentarse y / o realizar una llamada a la Unidad y solicitar una cita, misma dentro de la cual el área de recepción entregara los requisitos completos y costo de cuota de consulta de primera vez.
- Para valoración de primera vez con médico especialista y trabajo social, todo usuario deberá presentar la documentación completa solicitada el día de la cita programada, de lo contrario, no se abrirá expediente.
- Notificar al área de trabajo social, si en su caso el usuario realiza cambio de numero telefónico o de domicilio.
- Posterior a la valoración de primera vez con el médico especialista, el usuario deberá acudir al área de recepción y agendará la cita de revaloración, de acuerdo al tiempo estimado por el especialista.
- Al momento de ingresar a sus citas con las diferentes áreas de terapia, el usuario deberá presentar su carnet de citas en el área de recepción, así mismo deberá realizar el pago al momento.
- El usuario deberá de prestar su recibo con las áreas de terapias, al momento de ingresar a terapia.
- Acudir con el material completo que soliciten las áreas de terapias para sus sesiones.
- Llegar con anticipación necesaria para pasar el filtro, solo se darán 10 minutos de tolerancia, de lo contrario no se brindará la sesión y se registrará en su carnet.
- Las áreas de terapias deberán registrar claramente la fecha de próxima de consulta.
- En caso de no poder asistir a su cita con médico especialista favor de avisar al número telefónico de la unidad 7281029261 con 2 días de anticipación.
- Deberá presentar justificante en caso de no acudir a sesión de terapia en un plazo máximo de 5 días, al acumular 3 faltas injustificadas, se dará de baja temporal del servicio hasta próxima valoración con Médico especialista.
- Es obligatorio e indispensable el uso de cubre bocas para ingresar a la unidad de rehabilitación, así como la colocación de gel antibacterial, de igual manera deberán responder al cuestionario rápido sobre su estado de salud.
- Respetar, cumplir y aplicar las medidas sanitarias implementadas al interior de la Unidad.
- En caso de que el paciente o familiares presenten tos, fiebre, dolor de cabeza, irritabilidad, o en general su estado de salud se vea alterado, acudir de inmediato al centro de atención médica y solo dar aviso vía telefónica a la unidad.
- Asistir con buena higiene y aseo personal.

UNIDOS EDIFICANDO SONRISAS

📞 728 287 5660

✉ dif.ocoyoacac2224@gmail.com

📍 CARRETERA AMOMOLULCO SANTIAGO TIANGUISTENCO KM. 5, CENTRO. 52740 OCOYOACAC, MÉX.



FIRMA DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC



C.D. NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PROFRA GRACIELA CIPRIANA DE LA CRUZ
RAMÍREZ
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRA. FLAVIA VILAFRANCO QUIROZ
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. BERENICE ROMERO FLORES
PRIMER VOCAL

C. JUAN FRANCISCO URIBE ACOSTA
SEGUNDO VOCAL

UNIDOS EDIFICANDO SONRISAS

📞 728 287 5660

✉ dif.ocoyoacac2224@gmail.com

📍 CARRETERA AMOMOLULCO SANTIAGO TIANGUISTENCO KM. 5, CENTRO, 52740 OCOYOACAC, MÉX.